

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



**P R E S U P U E S T O 2 0 1 9**

**EMPRESAS MUNICIPALES**

**Sociedad Municipal de Viviendas de  
Málaga, S.L.**

*DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA*

***PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD  
MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, S.L.***



## SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MALAGA SL

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	100.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CTES. Y SERV.	289.200,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		3	INTERESES	20.703,88
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227.420,13	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	808.134,81	5	FONDO DE CONTINGENCIA	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.035.554,94</b>		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>409.903,88</b>
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	10.846.452,58
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.846.452,58</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.035.554,94</b>		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>11.256.356,46</b>
	<b>C) OPERACIONES FINANCIERAS</b>			<b>C) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	10.250.801,52	9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	30.000,00
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>10.250.801,52</b>		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>30.000,00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.286.356,46</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.286.356,46</b>



## SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MALAGA SL

## I N G R E S O S

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
<b>Capítulo 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
40101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	227.420,13	
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>227.420,13</b>
<b>Capítulo 5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>		
59901	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	808.134,81	
	<b>TOTAL CAPITULO 5</b>		<b>808.134,81</b>
<b>Capítulo 9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		
91300	PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBLICO.	10.250.801,52	
	<b>TOTAL CAPITULO 9</b>		<b>10.250.801,52</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>11.286.356,46</b>



## SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MALAGA SL

## GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
<b>Capítulo 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	75.880,00	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	24.120,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>100.000,00</b>
<b>Capítulo 2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>		
20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	276,52	
22100	ENERGIA ELECTRICA	374,36	
22101	AGUA	149,65	
22199	OTROS SUMINISTROS	594,59	
22402	OTROS SEGUROS	37.200,00	
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	130.000,00	
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00	
22700	LIMPIEZA Y ASEO	604,88	
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	111.000,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>289.200,00</b>
<b>Capítulo 3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
31004	INTERESES DE PRESTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANC. EN EUROS CONCEDIDOS POR EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS	20.703,88	
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>		<b>20.703,88</b>
<b>Capítulo 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		
68200	GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	187.401,29	
68201	CONSTRUCCION O COMPRA DE VIVIENDAS	10.659.051,29	
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>10.846.452,58</b>
<b>Capítulo 9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		
91300	AMORT. DE PTMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO EMPRESAS COMERC., INDUST. ER.IND.O FIN.NO PERT. AL SECTOR PUBLICO	30.000,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 9</b>		<b>30.000,00</b>
	<b>TOTAL ORGANISMO</b>		<b>11.286.356,46</b>



## SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MALAGA SL

## GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
<b>PROGRAMA 0111</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>		
31004.0111	INTERESES DE PRESTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS CONCEDIDOS POR EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS	20.703,88	
91300.0111	AMORT. DE PTMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO EMPRESAS COMERC., INDUST. ER.IND.O FIN.NO PERT. AL SECTOR PUBLICO	30.000,00	
	<b>TOTAL 0111</b>		<b>50.703,88</b>
<b>PROGRAMA 1524</b>	<b>SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAGA SL</b>		
13000.1524	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	75.880,00	
16000.1524	SEGURIDAD SOCIAL	24.120,00	
20200.1524	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	
22000.1524	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	276,52	
22100.1524	ENERGIA ELECTRICA	374,36	
22101.1524	AGUA	149,65	
22199.1524	OTROS SUMINISTROS	594,59	
22402.1524	OTROS SEGUROS	37.200,00	
22502.1524	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	130.000,00	
22602.1524	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00	
22700.1524	LIMPIEZA Y ASEO	604,88	
22799.1524	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	111.000,00	
68200.1524	GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	187.401,29	
68201.1524	CONSTRUCCION O COMPRA DE VIVIENDAS	10.659.051,29	
	<b>TOTAL 1524</b>		<b>11.235.652,58</b>
	<b>TOTAL ORGANISMO</b>		<b>11.286.356,46</b>



## PAM: 9506 TRASN. CTES. Y OTROS RECURSO SDAD. MPAL DE LA VI

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
<b>ORGANICO 00</b>	<b>RESTANTES AREAS QUE NO NECESITAN C.ORGAN</b>		
31004.0111	INTERESES DE PRESTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS CONCEDIDOS POR EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS - DEUDA PUBLICA -	20.703,88	
91300.0111	AMORT. DE PTMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO EMPRESAS COMERC., INDUST. ER.IND.O FIN.NO PERT. AL SECTOR PUBLICO - DEUDA PUBLICA -	30.000,00	
13000.1524	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	75.880,00	
16000.1524	SEGURIDAD SOCIAL - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	24.120,00	
20200.1524	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	6.000,00	
22000.1524	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	276,52	
22100.1524	ENERGIA ELECTRICA - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	374,36	
22101.1524	AGUA - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	149,65	
22199.1524	OTROS SUMINISTROS - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	594,59	
22402.1524	OTROS SEGUROS - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	37.200,00	
22502.1524	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	130.000,00	
22602.1524	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	3.000,00	
22700.1524	LIMPIEZA Y ASEO - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	604,88	
22799.1524	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES - SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	111.000,00	
	<b>TOTAL ORGANICO 00</b>		<b>439.903,88</b>
	<b>TOTAL 9506</b>		<b>439.903,88</b>



## PAM: 9706 TRANSF. DE CAPITAL A LA SDAD.MPAL. DE VIVIENDAS D

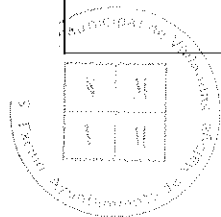
SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
ORGANICO 00	RESTANTES AREAS QUE NO NECESITAN C.ORGAN		
68200.1524	GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		
	- SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	187.401,29	
68201.1524	CONSTRUCCION O COMPRA DE VIVIENDAS		
	- SOCIEDAD MPAL DE LA VIVIENDA DE MALAG	10.659.051,29	
	<b>TOTAL ORGANICO 00</b>		<b>10.846.452,58</b>
	<b>TOTAL 9706</b>		<b>10.846.452,58</b>



***DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA  
SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, S.L..***

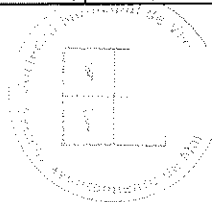


RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			PRESUPUESTO 2019
EMPRESA : SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MALAGA, S.L.			CÓDIGO:
PARTIDA ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	% INCREMENTO
13000	SUELDOS Y SALARIOS	75.880,00	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	24.120,00	
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	0,00	
20200	ALQUILERES	6.000,00	
22779	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y OTROS PR	111.000,00	
22199	OTROS SUMINISTROS	594,59	
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	374,36	
31004	GASTOS FINANCIEROS PRÉSTAMOS	20.703,88	
22101	AGUA	149,65	
22000	MATERIAL DE OFICINA	276,52	
22402	OTROS SEGUROS	37.200,00	
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00	
22700	LIMPIEZA	604,88	
22502	TRIBUTOS (IBI)	130.000,00	
91300	DEVOLUCION PRINCIPAL	30.000,00	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>439.903,88</b>	
PARTIDA ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE	
59901	OTROS INGRESOS PATRIM. POR VENTAS	808.134,81	
40100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	227.420,13	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.035.554,94</b>	





ESTADO COMPARATIVO DE LOS BALANCE DE SITUACIÓN - PRESUPUESTOS					PRESUPUESTO 2019	
EMPRESA : SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, S.L.					CÓDIGO:	
ACTIVO			PASIVO			
CUENTAS	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL	IMPORTE (A 31 DE DIC) AÑO ANTERIOR	CUENTAS	IMPORTE (A 31 DE DIC) AÑO ACTUAL	IMPORTE (A 31 DE DIC) AÑO ANTERIOR	
PARCELAS Y EXISTENCIAS OBRA EN CURSO	40.895.659,33	39.357.322,46	CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS	31.161.023,03	31.618.646,75	
CLIENTES	12.000,00	15.000,00	SUBVENCIONES	0,00	59.469,90	
HACIENDA PÚBL. DEUDORA	525.058,98	400.000,00	DEUDAS A LARGO PLAZO	10.250.801,52	9.949.500,81	
FIANZAS A LARGO PLAZO	295,00	295,00	DEUDAS A CORTO PLAZO	375.000,00	350.000,00	
TESORERÍA	398.811,24	2.250.000,00	ACREEDORES	45.000,00	45.000,00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>41.831.824,55</b>	<b>42.022.617,46</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>41.831.824,55</b>	<b>42.022.617,46</b>	







<b>OTRA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		<b>PRESUPUESTO 2019</b>
SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MALAGA, S.L.		<b>CÓDIGO:</b>
<b>PRESTAMOS EN VIGOR</b>	<b>CUANTÍA A AMORTIZAR EN EL AÑO</b>	<b>IMPORTE PENDIENTE</b>
TRIODOS BANK - C/ CALVO - CONCEDIDO	30.000,00	219.695,54
CAIXABANK - C/ ZURBARÁN - CONCEDIDO		413.000,00
CAIXABANK - C/ SAN RAFAEL - CONCEDIDO		385.000,00
UNICAJAC/ VILLAZO BAJO - CONCEDIDO		2.508.430,52
CAIXABANK - C/ GARNICA - CONCEDIDO		3.361.699,65
C/ MAQUEDA - CONCEDIDO		2.056.167,34
C/ GONZÁLEZ EDO - CONCEDIDO		186.808,47
C/ GIGANTES - SIN DEFINIR		0,00
C/ UE-22 Y 23 LAGUNILLAS - SIN DEFINIR		0,00
C/ ROSALEDA - SIN DEFINIR		800.000,00
C/ HAITÍ - SIN DEFINIR		320.000,00
R1 UNIVERSIDAD - SIN DEFINIR		0,00
R3 UNIVERSIDAD - SIN DEFINIR		0,00
R5 UNIVERSIDAD - SIN DEFINIR		0,00
R10 UNIVERSIDAD - SIN DEFINIR		0,00
R11 UNIVERSIDAD - SIN DEFINIR		0,00
R12 UNIVERSIDAD - SIN DEFINIR		0,00
R14 UNIVERSIDAD - SIN DEFINIR		0,00
R15 UNIVERSIDAD - SIN DEFINIR		0,00
R16 UNIVERSIDAD - SIN DEFINIR		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00</b>	<b>10.250.801,52</b>
<b>DIVIDENDOS</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>CUANTÍA DE LOS DIVIDENDOS A REPARTIR:</b>		0,00
• <b>DIVIDENDOS ANTES DE LOS IMPUESTOS</b>		0,00
• <b>DIVIDENDOS DESPUÉS DE LOS IMPUESTOS</b>		0,00
<b>CUANTÍA DE LOS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA</b>		0,00
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA</b>		100,00





## PRESUPUESTO 2019

### SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, S.L.

#### MEMORIA.

La Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L. (en adelante, la Sociedad) es una entidad mercantil de capital íntegramente municipal constituida en 2011.

El objeto social de la Sociedad es la promoción de viviendas protegidas en régimen de mercado, para atender la demanda de los sectores de la población con menor poder adquisitivo o mayores necesidades, procurando su distribución equilibrada en el territorio, y favorecer la integración social. Estas actividades las desarrollará al amparo de la competencia en la promoción y gestión de viviendas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Las viviendas promovidas y los locales y garajes anejos a las mismas podrán ser enajenados o arrendados.

El presente presupuesto se articula tomando como punto de partida los datos contenidos en la Memoria de la Comisión Técnica elaborada en el momento de su constitución, actualizados con la experiencia obtenida en los ejercicios que la Sociedad lleva en funcionamiento. Estos datos también han servido de base para la elaboración de los distintos documentos que componen este Presupuesto para el ejercicio 2019.

Para la elaboración del mismo, se ha partido de una serie de hipótesis, basadas en la realidad económica del sector de actividad de la Sociedad en la actualidad y de los datos ya conocidos en el momento de la elaboración del Presupuesto. En el Presupuesto se incluyen los datos comparativos con el ejercicio anterior.

#### **A) Gastos de la actividad.**

De acuerdo con el principio de prudencia, se han considerado todos los gastos previstos a la fecha de realización del Presupuesto. Se han ajustado los importes de los capítulos de gastos de personal y gastos corrientes con respecto al presupuesto del ejercicio anterior. No obstante, estas partidas podrán ser susceptibles de modificación posterior, en función de la



evolución de la actividad, o por la consecución de acuerdos o contratos posteriores.

Así, se prevén las siguientes partidas de gasto:

- Gastos de personal: 100.000.-euros.
- Gastos en bienes corrientes y servicios: 289.200.-euros.
- Gastos financieros: 20.703,88.-euros.

### **B) Ingresos de la actividad.**

Los ingresos de la actividad también son una previsión efectuada en función de la evolución de la actividad, que puede variar con la evolución de las ventas y arrendamientos de las viviendas promovidas. Los costes directos se ajustarán a las posibles variaciones de la actividad.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad prevé unos ingresos derivados de su actividad que ascienden a la cifra de 11.286.356,46.-euros. De estos ingresos se prevé que provengan del arrendamiento de viviendas y venta de locales de negocio y aparcamientos 808.134,81.-euros, que se han considerado como ingresos patrimoniales por su naturaleza patrimonial (corriente) debido al objeto específico del negocio de esta Sociedad.

### **C) Aportación municipal.**

La Sociedad prevé la recepción de 227.420,13 euros por transferencias corrientes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, para hacer frente a los gastos corrientes que se recogen en el Estado de Gastos.

### **D) Inversiones.**

Las inversiones previstas para el ejercicio ascienden a la cifra de 10.846.452,58.-euros, que se emplearán en:

- Finalización de la construcción de calle Calvo (16 viviendas destinadas a arrendamiento con opción de compra para jóvenes).
- Construcción de la promoción Villazo Bajo (38 viviendas destinadas a arrendamiento con opción de compra para jóvenes).
- Inicio de la construcción de la promoción en c/ Zurbarán (8 viviendas destinadas a arrendamiento con opción de compra para jóvenes).
- Inicio de la construcción de la promoción en c/ Camino San Rafael (7 viviendas destinadas a arrendamiento con opción de compra para jóvenes).



- Inicio de la construcción de la promoción Maqueda en c/ Lingüista Lázaro Carreter (24 viviendas destinadas a arrendamiento con opción de compra para jóvenes).
- Inicio de la construcción de la promoción en c/ Arquitecto González Edo, 12-14 (4 viviendas destinadas a arrendamiento con opción de compra para jóvenes).
- Inicio de la construcción de la promoción en c/ Ingeniero José María Garnica (35 viviendas destinadas a arrendamiento con opción de compra para jóvenes).

En la promoción calle Calvo se prevé la finalización en 2019. Está financiada por la entidad financiera Triodos Bank y está prevista amortización del préstamo durante este ejercicio.

Obtenida la financiación de las promociones en c/ Zurbarán y c/ Camino San Rafael, con Caixabank, se contrataron las obras; sin embargo, por abandono de la obra por la adjudicataria se procedió a resolver el contrato. Está prevista por tanto la nueva contratación de las obras en estas promociones y el inicio de las mismas para el presente ejercicio presupuestándose una revisión del precio de construcción que se financiará con recursos propios.

En c/ Estrella del Mar (Villazo Bajo), contratadas e iniciadas las obras se prevé el desarrollo de las mismas en 2019. La promoción c/ I.J.M Garnica, obtenida la financiación con la entidad Caixabank, estaba pendiente la adjudicación al contratista de las obras, sin embargo la licitación puede ser declarada desierta, por lo que se iniciará una nueva licitación con la revisión de precios del proyecto; el ajuste del coste de la obras se financiará mediante la novación del crédito con la misma entidad en iguales condiciones y durante 2019 podemos prever la licitación e inicio de las obras.

En las promociones c/ Arquitecto González Edo y c/ Lingüista Lázaro de Carreter - Maqueda, ya suscrito el préstamo con la entidad Caja Rural del Sur, se tramitará la contratación de las obras estimándose para el 3º trimestre de 2019 el inicio de las mismas. No está prevista la amortización de préstamos durante este ejercicio para estas promociones.

Además durante 2018 se formalizó la compra de una parcela en Avenida de la Rosaleda al Instituto Municipal de la Vivienda para la construcción de 10 viviendas protegidas, y se prevé durante 2019 la contratación y realización del Proyecto Básico y de Ejecución y suscripción del préstamo para la construcción de la promoción; igual previsión que para una parcela en c/ Haití nº 4 que se destinará a la construcción de 4 viviendas protegidas





que se encuentra en trámite de cesión gratuita a la Sociedad por parte del Excmo. Ayuntamiento para la construcción de 4 viviendas protegidas.

En cuanto a las parcelas del SUP T-8 UNIVERSIDAD: R1 (84 viviendas), R3 (62 viviendas), R5 (70 viviendas), R10 (140 viviendas), R11 (170 viviendas), R12 (202 viviendas), R14 (69 viviendas), R15 (91 viviendas) y R16 (113); lo que totalizan 1.001 viviendas, se plantea acudir a una nueva línea de subvenciones de para la promoción de viviendas protegidas en alquiler de la Junta de Andalucía y que se prevé se realice la Convocatoria en 2019. De estas promociones se cuenta ya con proyectos básicos y de ejecución aunque para acudir a dicha línea de ayudas sería necesario construir con requisitos de calificación energética tipo B, esto supondría una adaptación de los proyectos de ejecución, adaptación que se ha previsto en el presente presupuesto. Estas subvenciones puede llegar a suponer la financiación hasta del 45% de la inversión, tal y como está previsto en el Acuerdo Bilateral Estado-Junta suscrito el 31 de julio de 2018 (BOE 16/8/2018), pendiente de convocatoria pública, además se está negociando la financiación del 50% con el Banco Europeo de Inversiones y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa.

Finalmente, las promociones Gigantes (32 viviendas) y UE 22 y 23 Lagunillas (104 viviendas), se encuentran pendientes de definir la entidad financiera, así como de la resolución del convenio "Tecnocasas" con la Consejería de Fomento y Vivienda y que se prevé se resuelva a principios de 2019; de estas 2 promociones se ha presupuestado los Proyectos Básicos y el de Ejecución de Gigantes.

En todas las promociones a ejecutar con financiación ajena se utilizarán también recursos propios de la Sociedad, con origen en los ingresos de la actividad.

En resumen, en el presupuesto de 2019 se contemplan:

**A) Promociones en ejecución de obras:** 54 viviendas protegidas (VP)

Calvo 16 VP

Villazo Bajo 38 VP

**B) Promociones a iniciar ejecución de obras:** 78 viviendas protegidas

Zurbarán 8 VP

San Rafael 7 VP

Garnica 35 VP

Maqueda 24 VP

González Edo 4 VP



**C) Promociones a tramitar para iniciar su ejecución: 1015 VP**

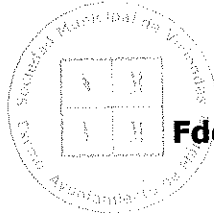
Rosaleda 10 VP

Haití 4 VP

Universidad 1.001 VP

En Málaga a 13 de marzo de 2019

**EL DIRECTOR GERENTE**



**Fdo.: José María López Cerezo**



## MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER

### PRESUPUESTO 2019

#### SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, S.L.

El presupuesto para el ejercicio de 2019 se corresponde con el noveno año de funcionamiento de la sociedad.

Dicho presupuesto se ha confeccionado conforme las siguientes hipótesis:

**A)** Se consigna un **Capital Social de 29.107.000.-euros**. El capital inicial era de 60.000.-euros; en 2012 se efectuó una ampliación de capital por importe de 26.423.000.-euros mediante una aportación no dineraria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, soció único de la sociedad, constituida por una serie de parcelas de su propiedad y al objeto de poder disponer de los solares para construir viviendas que justifican su objeto social; también en 2012 se efectuó una nueva ampliación de capital por importe de 432.000.-euros, mediante aportación del socio único de un solar en c/ Nosquera destinado también a la promoción de viviendas. Por último, en 2016, se ha realizado una nueva ampliación de capital, suscrito íntegramente por el ayuntamiento por un importe de 2.192.000.-euros, consistente en la aportación de 5 solares sitios en c/ Zurbarán, c/ José María Garnica, c/ Camino de San Rafael, c/ Lázaro Carreter Maqueda y c/ Villazo Bajo, también destinados a la promoción pública de viviendas.

**B)** Por principio de prudencia se consideran todos los gastos previstos a la fecha de realización del presupuesto, sin perjuicio de que estos sean susceptibles de modificación posterior en función de la evolución de la actividad o de acuerdos y contratos posteriores; los costes directos se ajustarán a las posibles variaciones de la actividad. Igualmente los ingresos son una previsión efectuada en función de la marcha de la actividad, que puede variar con la evolución de las ventas y alquileres de las viviendas promovidas.

**C)** En cuanto al funcionamiento de la sociedad, ésta se dedica a la promoción de viviendas protegidas en régimen de mercado y libre competencia para su venta o alquiler.



Así, una vez obtenida la financiación de c/ **Calvo** (16 viviendas para arrendamiento con opción de compra a jóvenes), se encuentra en fase de ejecución de las obras, estando prevista su terminación a inicios de 2019, se prevé la entrega para finales del segundo trimestre de 2019.

También se inició la construcción de 38 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra para jóvenes (AOC) en c/ **Estrella del mar 18 (Villazo Bajo)** que se prevé se siga el desarrollo de su construcción durante el presente ejercicio.

En cuanto a las promociones de viviendas protegidas (AOC) en c/ **Zurbarán** (8 viviendas) y c/ **Camino de San Rafael** (7 viviendas) y, una vez resueltos los contratos con la anterior adjudicataria y revisados los precios (debido al incremento de los costes de algunos materiales y de la mano de obra durante 2018); dicho aumento que se asumirá con recursos propios, y asimismo contando con financiación, se prevé la nueva contratación de las obras estimándose el reinicio de las mismas para este ejercicio.

En el caso de la promoción del mismo régimen en c/ **Ingeniero José María Garnica** (35 viviendas), se ha procedido a una revisión de los precios dando como resultado un ajuste del coste de las obras que se financiará con un préstamo hipotecario con la misma entidad e iguales condiciones al ya suscrito, por lo que se prevé para 2019 vuelta a licitar y contratación.

**D)** En las promociones c/ **Arquitecto Gonzalez Edo** 12-14 (4 viviendas para alquiler con opción a compra para jóvenes), c/ **Lingüista Lázaro de Carreter- Maqueda** (24 viviendas para arrendamiento en alquiler con opción a compra para jóvenes), ya suscrito los préstamos con la entidad Caja Rural del Sur, se prevé la contratación de las obras queda pendiente la elevación al Consejo de la autorización de los créditos y la contratación de las obras estando previsto el inicio de las mismas en 2019.

**E)** Asimismo tanto la parcela comprada al IMV en **Avda de la Rosaleda** para la construcción de 10 viviendas protegidas como en la parcela de **c/ Haití nº 4** (4 viviendas) pendiente de cesión gratuita del Ayuntamiento, se prevé para este ejercicio la contratación realización de los Proyectos Básicos y de Ejecución y la tramitación para la suscripción de los correspondientes préstamos hipotecarios de ambas promociones con el objetivo temporal de iniciar las obras en 2020.

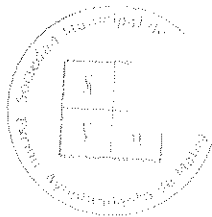
**F)** En cuanto a las 1.001 viviendas protegidas en las 9 parcelas del SUP T-8 UNIVERSIDAD (R1 (84 viviendas), R3 (62 viviendas), R5 (70 viviendas), R10 (140 viviendas), R11 (170 viviendas), R12 (202 viviendas), R14 (69 viviendas), R15 (91 viviendas) y R16 (113)); estando previsto concurrir a la Convocatoria de Subvenciones que se prevé para 2019



convoque la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, es necesario la adaptación de los Proyectos de Ejecución a la Calificación para optar a las ayudas. Concedidas las mismas se podría pensar en empezar las obras para 2020 de aquellas promociones que cuenten con el beneficio de las mismas.

**G)** Asimismo, queda ultimar la resolución del Convenio "TECNOCASAS" de las promociones **Gigantes** (32 viviendas) y **UE-22 y 23 Lagunillas** (104 viviendas). Para 2019 se plantea como objetivo la contratación y realización de los Proyectos Básicos de ambas promociones así como del Proyecto de Ejecución de Gigantes.

**H)** Con la citada actividad, se estima obtener en el ejercicio unos ingresos derivados de la venta de locales, aparcamientos y anejos y de las rentas de alquiler de la promoción de c/ Calvo por un importe de 808.134,81.-euros.





## MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

### PRESUPUESTO 2019

#### SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, S.L.

Los objetivos que se plantean para el ejercicio de 2019 son los siguientes:

**A)** Terminar y entregar la promoción de 16 viviendas en c/ **Calvo** destinadas al arrendamiento con opción a compra para jóvenes, se prevé una inversión en 2019 de 220.124,33.-euros sobre una inversión total de 1.218.611,62.-euros, con un préstamo total pendiente de disponer a principio de año por importe de 219.695,54.-euros. Además se prevé una amortización del principal por 30.000.-euros.

Continuar las obras de **Villazo Bajo**, 38 viviendas, inversión 2019 de 2.529.346,71.-euros e inversión total de 3.224.990,86.- € euros, con un préstamo de 3.068.525,00.-euros y con el objetivo de terminar la obra a final de año.

**B)** Contratar en iniciar las obras en 3 promociones en arrendamiento para alquiler con opción a compra para jóvenes en:

-c/ **Zurbarán**, 8 viviendas, con una inversión prevista para 2019 por importe de 110.986,02 euros sobre una inversión total de 622.101,58.-euros, con un préstamo de 413.000.-euros.

-c/ **Camino de San Rafael**, 7 viviendas, con inversión para 2019 por 88.050,63.-euros e inversión total de 599.740,71.-euros y con un préstamo de 385.000.-euros.

-c/ **Ingeniero José María Garnica**, 35 viviendas, con una inversión para 2019 de 1.011.755,37.-euros sobre una inversión total de 3.854.511,08.-euros, con un préstamo de 3.361.699,65.-euros.

**C)** Tras formalizar la financiación de las obras y su contratación, se prevé el inicio y desarrollo de las mismas en régimen de arrendamiento para alquiler con opción a compra para jóvenes en:

-c/ **Arquitecto González Edo**, 4 viviendas, con una inversión prevista para 2019 de 33.526,97.-euros sobre una inversión total por importe de 203.563,83.-euros, con un préstamo a tramitar de 186.808,47.-euros.



-c/ **Lingüista Iázar de Carreter- Maqueda**, 24 viviendas, con una inversión prevista para 2019 de 399.577,73.-euros e inversión total de 2.426.094,35.-euros, con un préstamo a tramitar de 2.056.167,34.-euros.

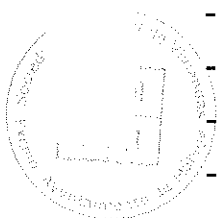
**D)** Pendiente de proyectos y tramitación de la financiación con la finalidad de iniciar la contratación de las obras:

-c/ **Rosaleda**, 10 viviendas, con una inversión prevista para 2019 de 29.400.-euros, estimándose la suscripción del correspondiente préstamo por 800.000,00.-euros y una inversión total de 1.042.000.-euros.

-c/ **Haití**, 4 viviendas, con una inversión prevista de 11.760,00.-euros para el 2019, estimándose la suscripción del préstamo por 320.000.-euros y una inversión total de 416.800.-euros.

**E)** Las 9 promociones con 1.001 viviendas en régimen de alquiler en "**Universidad**" pendientes la Convocatoria de Subvenciones de la Consejería de Fomento y Vivienda, se prevé el inicio de las obras para 2020, por lo que se ha estimado presupuestar a partir de 2020.

- R-1**, 84 viviendas con inversión total de 7.634.568,00.-euros
- R-3**, 62 viviendas con inversión total de 5.636.044,00.-euros
- R-5**, 70 viviendas con inversión total de 6.363.356,00.-euros
- R-10**, 140 viviendas de inversión total de 12.726.040,00.-euros
- R-11**, 170 viviendas de inversión total de 15.450.340,00.-euros
- R-12**, 202 viviendas de inversión total de 18.364.004,00.-euros
- R-14**, 69 viviendas con inversión total de 6.267.618,00.-euros
- R-15**, 91 viviendas con inversión total de 8.268.782,00.-euros
- R-16**, 113 viviendas de inversión total de 10.262.026,00.-euros



**F)** Por último, queda la tramitación de la financiación e inicio de la ejecución de las obras de las promociones siguientes, ambas supeditadas a la resolución del convenio de "**TECNOCASAS**", que igual a Universidad, por prudencia se ha estimado presupuestar a partir de 2020.

-**Gigantes**, 32 viviendas protegidas con una inversión prevista total de 2.374.400,00.-euros.

-**UE-22 y 23 Lagunillas**, 104 viviendas protegidas de inversión total de 7.716.800,00.-euros.



## **ANEXO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO PRESUPUESTO 2019 SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA**

La Sociedad Municipal de viviendas de Málaga, S.L., 100% municipal, y con objeto social la promoción, gestión y construcción de viviendas protegidas, se constituye en 2011 con un capital social de 60.000.-euros aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga en 60 participaciones de 1.000 euros nominales (número de 1 a 60).

Posteriormente, se suceden 3 ampliaciones de capital que suscribe el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aportando parcelas del Patrimonio Municipal de Suelo (Patrimonio Público de Suelo), en adelante PMS, con la finalidad exclusiva de la promoción de viviendas protegidas, como sigue:

**A)** En escritura pública de fecha 11 de enero de 2012, amplía el Capital Social de la Sociedad en 26.423.000,00.-euros, representadas en 26.423 participaciones (números de 61 a 26.483) de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y por aportación no dineraria de este de las siguientes parcelas y con las siguientes valoraciones:

**1.-** Parcela R-1 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. II del S.U.P. T-8 "UNIVERSIDAD" del P.G.O.U. de Málaga con un valor de 2.172.508,17 euros.

**2.-** Parcela R-3 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. II del S.U.P. T-8 "UNIVERSIDAD" del P.G.O.U. de Málaga con un valor de 2.009.087,19 euros.

**3.-** Parcela R-5 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. II del S.U.P. T-8 "UNIVERSIDAD" del P.G.O.U. de Málaga con un valor de 1.923.559,35 euros.

**4.-** Parcela R-10 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. II del S.U.P. T-8 "UNIVERSIDAD" del P.G.O.U. de Málaga con un valor de 3.881.683,22 euros.

**5.-** Parcela R-11 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. II del S.U.P. T-8 "UNIVERSIDAD" del P.G.O.U. de Málaga con un valor de 4.314.925,15 euros.

**6.-** Parcela R-12 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. II del S.U.P. T-8 "UNIVERSIDAD" del P.G.O.U. de Málaga con un valor de 4.768.662,06 euros.

**7.-** Parcela R-14 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. II del S.U.P. T-8 "UNIVERSIDAD" del P.G.O.U. de Málaga con un valor de 2.157.619,61 euros.





**8.-**Parcela R-15 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. II del S.U.P. T-8 "UNIVERSIDAD" del P.G.O.U. de Málaga con un valor de 2.485.108,51 euros.

**9.-**Parcela R-16 1y 2 del Proyecto de Reparcelación de la U.E. II del S.U.P. T-8 "UNIVERSIDAD" del P.G.O.U. de Málaga con un valor de 2.709.846,74 euros.

**B)** En escritura pública de fecha 14 de agosto de 2012, ampliación del Capital Social de la Sociedad en 432.000,00.-euros, materializadas en 432 participaciones (números de 26.484 a 26.915) de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y por aportación no dineraria de este de la siguiente parcela y con la siguiente valoración:

**1.-** Finca urbana, de uso residencial, sita en la calle Nosquera, 17, integrada en la UE-32 del PEPRI Centro por valor de 432.000,00 euros.

**C)** En escritura pública de fecha 28 de junio de 2016, última ampliación de capital en 2.192.000, euros (2.192 participaciones números de 26.916 a 29.107, titular el Excmo. Ayuntamiento de Málaga), por aportación no dineraria de las siguientes parcelas y con las siguientes valoraciones:

**1.-**Parcela del SUNP-LE 4 "Villazo Bajo", con un valor de 656.000,00 euros.

**2.-**Parcela R-3 de la UE-PD.5 "San Miguel", C/ Zurbarán nº25, con un valor de 93.000,00 euros.

**3.-**Parcela sita en Avenida Ingeniero José María Garnica nº 10, con un valor de 793.000 euros.

**4.-**Parcela R-2 del SUP-CA.3 "Maqueda", C/ Lingüista Lázaro de Carreter nº 8, con un valor de 502.000 euros.

**5.-**Parcela R-4 de la UE-P.3 "San Rafael", Camino de San Rafael nº 54, con un valor de 148.000,00 euros.

Como conclusión, la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L., tiene un Capital Social de 29.107.000.-euros, de los cuales es PMS 29.047.000.-euros (las aportaciones de parcelas PMS) que residen en las participaciones números de 61 a 29.107, de 1.000.-euros nominales cada una.

El rendimiento producido por el PMS también se puede considerar PMS, y conforme las Cuentas Anuales de 2017 aprobadas por la Junta General el 28 de junio de 2018, se dotan Reservas por importe de 775.210,34.-euros por beneficios no distribuidos de 2017, lo que sumado a



las Reservas dotadas anteriormente, ascienden a 1.549.134,04.-euros. De estas reservas, 1.545.940,72.-euros es PMS (rendimiento proporcional del C.S. PMS).

Por último, especificar que durante 2018 esta Sociedad no ha tenido ingresos por alquileres aunque si por ventas de: 1 vivienda, 4 aparcamientos y 3 locales de la promoción Jiménez, y por importe de 486.503,00.-euros, promoción esta edificada sobre una parcela que se compró al Instituto Municipal de la Vivienda según escritura pública ante el notario de Málaga Don Miguel Krauel Alonso en fecha 30 de septiembre de 2014.

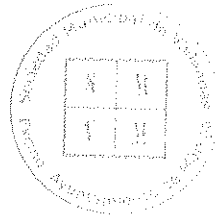
Lo que se informa a los efectos oportunos

Málaga a 13 de marzo de 2019

Fdo.: José María López Cerezo

Fdo.: Manuel Keim Haass

**DIRECTOR GERENTE**



**T.A.G. ECONOMISTA**

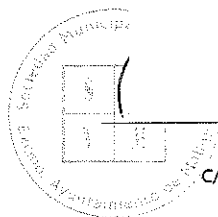


PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN						PRESUPUESTO 2019
EMPRESA : SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MALAGA, S.L.						CÓDIGO:
PARTIDA ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN			
			RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
			APLICADO	CUANTÍA	DESCRIPC.	CUANTÍA
	C/ CALVO	220.124,33	TESORERIA	428,79	PRÉSTAMO	219.695,54
	C/ ZURBARÁN	417.504,95	TESORERIA	4.504,95	PRÉSTAMO	413.000,00
	C/ SAN RAFAEL	389.429,42	TESORERIA	4.429,42	PRÉSTAMO	385.000,00
	C/ VILLAZO BAJO	2.529.346,71	TESORERIA	20.916,19	PRESTAMO	2.508.430,52
	C/ GARNICA	3.372.957,32	TESORERIA	11.257,67	PRESTAMO	3.361.699,65
	C/ MAQUEDA	2.063.232,56	TESORERIA	7.065,22	PRESTAMO	2.056.167,34
	C/ GONZÁLEZ EDO	187.401,29	TESORERIA	592,82	PRESTAMO	186.808,47
	C/ GIGANTES	94.080,00	TESORERIA	94.080,00	PRESTAMO	0,00
	C/ UE-22 Y 23 LAGUNILLAS	131.040,00	TESORERIA	131.040,00	PRESTAMO	0,00
	C/ ROSALEDA	829.400,00	TESORERIA	29.400,00	PRESTAMO	800.000,00
	C/ HAITÍ	331.760,00	TESORERIA	11.760,00	PRESTAMO	320.000,00
	R1 UNIVERSIDAD	24.000,00	TESORERIA	24.000,00	PRESTAMO	0,00
	R3 UNIVERSIDAD	18.720,00	TESORERIA	18.720,00	PRESTAMO	0,00
	R5 UNIVERSIDAD	21.216,00	TESORERIA	21.216,00	PRESTAMO	0,00
	R10 UNIVERSIDAD	41.760,00	TESORERIA	41.760,00	PRESTAMO	0,00
	R11 UNIVERSIDAD	48.000,00	TESORERIA	48.000,00	PRESTAMO	0,00
	R12 UNIVERSIDAD	62.400,00	TESORERIA	62.400,00	PRESTAMO	0,00
	R14 UNIVERSIDAD	16.080,00	TESORERIA	16.080,00	PRESTAMO	0,00
	R15 UNIVERSIDAD	24.000,00	TESORERIA	24.000,00	PRESTAMO	0,00
	R16 UNIVERSIDAD	24.000,00	TESORERIA	24.000,00	PRESTAMO	0,00

10.846.452,58

595.651,06

10.250.801,52





PLAN CUATRIENAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN											PRESUPUESTO 2019	
EMPRESA: SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MALAGA, S.L.										CÓDIGO:		
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	AÑO 2019			AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022		
	IMPORTE	FINANCIACIÓN		IMPORTE	FINANCIACIÓN		IMPORTE	FINANCIACIÓN		IMPORTE	FINANCIACIÓN	
		R. PROPIOS	R. AJENOS		R. PROPIOS	R. AJENOS		R. PROPIOS	R. AJENOS		R. PROPIOS	R. AJENOS
C/ CALVO	220.124,33	428,79	219.695,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C/ ZURBARÁN	417.504,95	4.504,95	413.000,00	312.036,26	5.517,33	306.518,93	56.881,30	1.005,77	55.875,53	0,00	0,00	0,00
C/ SAN RAFAEL	389.429,42	4.429,42	385.000,00	306.803,60	5.424,81	301.378,79	55.927,42	988,90	54.938,52	0,00	0,00	0,00
C/ VILLAZO BAJO	2.529.346,71	20.916,19	2.508.430,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C/ GARNICA	3.372.957,32	11.257,67	3.361.699,65	2.403.703,59	42.501,64	2.361.201,95	825.330,85	14.593,28	810.737,57	0,00	0,00	0,00
C/ MAQUEDA	2.063.232,56	7.065,22	2.056.167,34	1.508.545,45	26.673,67	1.481.871,78	517.971,15	9.158,63	508.812,52	0,00	0,00	0,00
C/ GONZÁLEZ EDO	187.401,29	592,82	186.808,47	126.575,98	2.238,07	124.337,91	43.460,88	768,47	42.692,41	0,00	0,00	0,00
C/ GIGANTES	94.080,00	94.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.626.324,23	28.756,23	1.597.568,00	653.995,78	11.563,78	642.432,00
C/ UE-22 Y 23 LAGUNILLAS	131.040,00	131.040,00	0,00	174.720,00	174.720,00	0,00	5.285.553,73	93.457,73	5.192.096,00	2.125.486,27	37.582,27	2.087.904,00
C/ ROSALEDA	829.400,00	29.400,00	800.000,00	878.613,68	78.613,68	800.000,00	633.226,32	133.986,32	499.240,00	0	0	0
C/ HAITÍ	331.760,00	11.760,00	320.000,00	341.445,47	21.445,47	320.000,00	263.290,53	63.594,53	199.696,00	0	0	0
R1 UNIVERSIDAD	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.921.668,42	33.978,42	1.887.690,00	4.168.308,09	73.702,89	4.094.605,20
R3 UNIVERSIDAD	18.720,00	18.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.418.374,32	25.079,32	1.393.295,00	3.076.608,36	54.399,76	3.022.208,60
R5 UNIVERSIDAD	21.216,00	21.216,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.601.390,35	28.315,35	1.573.075,00	3.473.590,08	61.419,08	3.412.171,00
R10 UNIVERSIDAD	41.760,00	41.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.202.780,70	56.630,70	3.146.150,00	6.947.180,15	122.838,15	6.824.342,00
R11 UNIVERSIDAD	48.000,00	48.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.889.090,85	68.765,85	3.820.325,00	8.435.861,62	149.160,62	8.286.701,00
R12 UNIVERSIDAD	62.400,00	62.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.621.155,00	81.710,00	4.539.445,00	10.023.788,51	177.237,91	9.846.550,60
R14 UNIVERSIDAD	16.080,00	16.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.578.513,36	27.910,86	1.550.602,50	3.423.967,37	60.541,67	3.363.425,70
R15 UNIVERSIDAD	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.081.807,46	36.809,96	2.044.997,50	4.515.667,10	79.844,80	4.435.822,30
R16 UNIVERSIDAD	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.585.101,56	45.709,06	2.539.392,50	5.607.366,86	99.147,96	5.508.218,90
<b>Totales:</b>	<b>10.846.452,58</b>	<b>595.651,06</b>	<b>10.250.801,52</b>	<b>6.052.444,03</b>	<b>357.134,67</b>	<b>5.695.309,36</b>	<b>32.207.848,43</b>	<b>751.219,38</b>	<b>31.456.629,05</b>	<b>52.451.820,19</b>	<b>927.438,89</b>	<b>51.524.381,30</b>

